



FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

COMITÉ ÉTICO  
CIENTIFICO

# MEMORIA 2024

**COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO – FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
– UNIVERSIDAD DE CHILE**

**Olivos No 943 – Comuna Independencia – Santiago – Chile**

**[cec.fouch@odontologia.uchile.cl](mailto:cec.fouch@odontologia.uchile.cl)**

**Fono: 229781845**

# Índice de Contenidos

Antecedentes Generales	2
Composición y Funcionamiento del CEC	3
Miembros del CEC	5
Sesiones del CEC	7
Actividades de Capacitación de los Miembros	9
Actividades de Extensión	9
Evaluación de Proyectos	10
Proyectos Evaluados durante 2023	12
Proceso de Renovación de la acreditación	18
Autoevaluación del Trabajo realizado en 2023	19
Desafíos del Comité	20

## **Antecedentes Generales**

La presente Memoria da cuenta de las actividades del Comité Ético Científico (CEC) de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile en el año 2024.

El Comité Ético Científico de la Facultad de Odontología, es un organismo colegiado, autónomo e independiente en sus decisiones, creado al amparo de lo dispuesto en las disposiciones legales contenidas en las Leyes 20.584, 20.120 y 19.628, así como en los reglamentos y resoluciones pertinentes vigentes. Este Comité obtuvo su acreditación de parte de la SEREMI de Salud Metropolitana, el 10 de marzo de 2022, con una vigencia de 3 años a contar de la fecha de acreditación.

El CEC tiene por misión principal garantizar la protección de los derechos de los sujetos participantes y su seguridad, fundamentando sus criterios y normas de revisión en los principios de la Ética de la Investigación y en la normativa nacional e internacional.

El reglamento interno del CEC, le atribuye la responsabilidad de la revisión ético-científica de los proyectos sometidos a su consideración, los cuales corresponden a protocolos de investigación del ámbito craneofacial, desarrollados por académicos e investigadores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile o por otros organismos externos universitarios o de instituciones públicas o privadas que involucren la participación de seres humanos, el manejo de muestras biológicas humanas, estudio de patógenos en humanos y/o la utilización de datos personales conforme a las leyes vigentes.

## **Composición y Funcionamiento del CEC**

El Comité ético Científico de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, está compuesto por nueve miembros titulares y dos miembros suplentes.

Los miembros del CEC, son seleccionados a través de una convocatoria a los diferentes departamentos e institutos que conforman la Facultad. De los interesados en formar parte del Comité, se selecciona y designa a aquellos postulantes que cumplen con los requisitos planteados en el reglamento interno del CEC, los cuales deben ser ratificados por el Consejo de la Facultad de Odontología.

Para ser miembro del CEC, sus integrantes deben acreditar que cumplen con al menos uno de los siguientes requisitos:

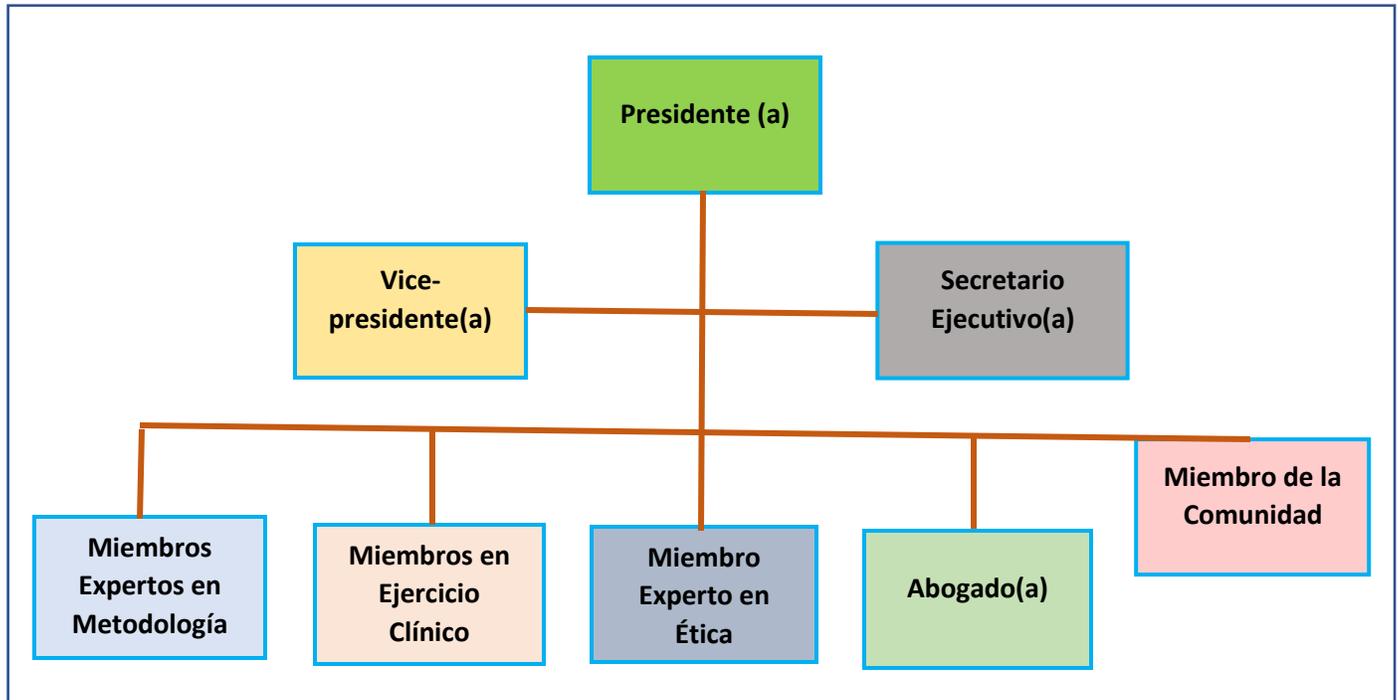
- Tener capacitación en Ética de la Investigación
- Publicaciones en Revistas Científicas
- Participación en proyectos científicos.
- Evaluación de proyectos científicos
- Interés en el área de la investigación científica o bioética

La duración como miembro del CEC es de tres años, renovables por un único periodo, previo acuerdo del Consejo de Facultad.

La constitución del CEC se orienta a una conformación multidisciplinaria y multisectorial y debe estar compuesto por:

- Tres miembros que tengan experiencia y/o formación en metodología de la investigación
- Tres profesionales del área de la salud odontológica en ejercicio clínico.
- Un Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
- Un representante de la Comunidad
- Un miembro con formación académica en ética de la investigación biomédica.

## Organigrama del CEC



### Funciones de los miembros del CEC:

1. Presidente (a): Tiene la responsabilidad de resguardar el buen funcionamiento del CEC conforme a la legislación vigente y a las normas del Reglamento Interno, dirigiendo, coordinando y supervisando todas las actividades del Comité.
2. Vice-Presidente (a): Debe subrogar al Presidente (a) en todas sus labores en el CEC cuando éste justificadamente no pueda realizar sus funciones, además, debe asistir y participar activamente de las sesiones del Comité.
3. Secretario Ejecutivo (a): Realiza la gestión administrativa, toma de actas de sesiones, distribuye los protocolos para su evaluación, recibe y despacha correos, es el nexo entre el Comité y los investigadores.
4. Miembros del Comité: Deben revisar y evaluar los proyectos asignados; asistir y participar activamente de las sesiones y realizar las tareas o compromisos que el Comité les asigne

## Miembros del CEC

Durante el año académico 2024 (período comprendido entre marzo de 2024 hasta enero de 2025, el CEC contó con la participación de 11 integrantes. Durante el año 2024 si bien no hubo renuncia de algún miembro del comité, si se produjeron algunos cambios en su Directiva.

En este período de tiempo, la Dra. Blanca Urzúa Orellana quien ejercía el cargo de secretaria ejecutiva del Comité, renunció a ese cargo por razones personales, permaneciendo en el CEC solo como miembro permanente.

En reemplazo de la Dra. Urzúa, y no habiendo otros candidatos, el Dr. Juan Estay Larenas asume nuevamente el cargo de secretario ejecutivo para así dar continuidad a la función del Comité.

Por lo tanto, la directiva del Comité Ético Científico, de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile quedó constituida de la siguiente manera para el período 2024 – 2025

Presidenta:	Dra. Eugenia Henríquez D'Aquino
Vicepresidente:	Dr. José Suazo Sanhueza
Secretario ejecutivo:	Dr. Juan Estay Larenas

La tabla 1 muestra los miembros del CEC vigentes en la actualidad y que formaron parte del Comité durante el período 2024. Cabe destacar, que el cargo del integrante que no tiene vínculo contractual con nuestra institución, en este momento, lo ejerce el miembro representante de la comunidad que a su vez es miembro externo.

**Tabla 1. Integrantes del CEC durante el año 2024**

<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Cargo</b>
Eugenia Henríquez D'Aquino	Cirujano Dentista	Presidenta
José Suazo Sanhueza	Tecnólogo Médico	Vicepresidente
Juan Estay Larenas	Cirujano Dentista	Secretario ejecutivo
Ignacio Araya Cabello	Cirujano Dentista	Miembro permanente
Cristina Tapia Poblete	Secretaria	Miembro de la Comunidad y Miembro externo
Claudia Contreras Reyes	Abogada	Miembro Permanente
Blanca Urzúa Orellana	Profesora de Biología y Cs. Naturales	Miembro permanente
Valentina Fajreldin Chuaqui	Antropóloga	Miembro permanente
Cristián Bersezio Miranda	Cirujano dentista	Miembro permanente
Lorena Sepúlveda Vega	Fonoaudióloga	Miembro Suplente
Sebastián Véliz Méndez	Cirujano Dentista	Miembro Suplente

## Sesiones del CEC

El CEC sesionó ordinariamente cada 15 días, los martes de 11. 00 a 13.00 horas en dependencias de la Facultad de Odontología. El CEC se reunió en sesiones extraordinarias, en los casos en que se requirió adoptar una decisión urgente y para reuniones con investigadores responsables cuando la situación así lo ameritaba.

El período de funcionamiento del CEC se correspondió con el año académico de la Universidad comprendido entre marzo del año 2024 y enero del año 2024, sin funcionar durante el mes de febrero debido al receso durante universitario, lo cual esta expresado en el Reglamento Interno en el Artículo 16° que corresponde al Funcionamiento del CEC

En la Tabla 2 se muestran las reuniones realizadas por el CEC durante el año académico 2024; en ésta se especifica el número de reuniones ordinarias, reuniones extraordinarias y las reuniones con Investigadores Responsables.

Tabla 2. Reuniones realizadas durante el año académico 2024 - 2025

<b>Tipo de Reunión</b>	<b>Número</b>
Reuniones Ordinarias	23
Reuniones extraordinarias	2
Reuniones con Investigadores Responsables	2
Total	25

Las reuniones del CEC se llevaron a cabo en modalidad híbrida con algunos miembros presentes en la Sala de Reuniones del CEC y otros participando a través de la plataforma Zoom. Figura 1

En cada Sesión, se levantó un acta; su redacción y distribución a los miembros de Comité para la toma de conocimiento y aprobación en la sesión siguiente, estuvo bajo la responsabilidad del secretario ejecutivo. En esta acta se consignó la información entregada por el presidente y la revisión de los proyectos. Una vez que las actas fueron aprobadas por todos los miembros, fueron firmadas por toda la directiva y archivadas por la secretaria administrativa.



**Figura 1. Miembros CEC en sesión ordinaria modalidad híbrida, presencial y remota.**

## **Actividades de Capacitación de los Miembros**

Durante el año 2024, se continuó con la capacitación de los miembros del Comité en el área de la ética. Durante este período de tiempo, 2 de los miembros del CEC, Lorena Sepúlveda y Cristian Bersezio, realizaron y aprobaron el Diplomado de Ética de la Investigación que imparte la Oficina de Educación Continua de la Pontificia Universidad Católica de Chile, como parte del proceso de formación de los miembros en la adquisición de las competencias éticas necesarias para la evaluación de proyectos de investigación.

Esta capacitación fue financiada por la Facultad de Odontología en el marco del compromiso de la institución con la SEREMI de Salud, como parte de los requerimientos para la acreditación del Comité.

También cabe destacar, la asistencia de algunos miembros al Congreso Internacional de Ética y Bioética Usach 2024 y al Congreso Internacional de Ética, Ciencia y Educación, Medellín Colombia.

## **Actividades de Extensión**

Como parte de las actividades de extensión del Comité, se había programado un seminario sobre Ética e inteligencia artificial en la investigación para enero de 2025 como finalización de las actividades del Comité. Por razones de agenda de los expositores, el seminario se aplazó para el mes de abril de 2025.

## Evaluación de Proyectos

Los protocolos para ser evaluados por el CEC fueron presentados por el investigador responsable, mediante una carta solicitud de evaluación al presidente del CEC, la cual fue acompañada de todos los documentos requeridos, que se encuentran publicados en el sitio del Comité ubicado en la página Web de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile en el ítem "Investigación"

Una vez realizada la recepción y chequeo de los documentos enviados, los protocolos con todos sus antecedentes fueron asignados a un evaluador/presentador dentro de un plazo de 10 días. El proyecto fue enviado a todos los miembros del CEC para su lectura y evaluación en sesión ordinaria, en la cual fue presentado por el evaluador al pleno del CEC, basándose en los siguientes criterios:

- Validez ética de la investigación
- Validez Social de la investigación
- Idoneidad de los investigadores
- Relación riesgo- beneficio
- Selección equitativa de los sujetos participantes
- Protección de la confidencialidad de los datos
- Proceso de consentimiento informado
- Protección de grupos vulnerables
- Compensación mediante seguros

El revisor designado expuso el proyecto y en conjunto con el resto de los miembros se completó la pauta interna de evaluación de proyectos, en la que quedó registrado el resultado de la revisión del proyecto.

Respecto del proyecto, se tomó la decisión pertinente por consenso o en su defecto por votación de mayoría simple. De la decisión adoptada por el CEC se levantó un acta de evaluación que contenía los fundamentos de la decisión, la cual fue remitida al investigador responsable para su conocimiento. Figura 4

Los proyectos revisados por el CEC pueden ser aprobados, observados o rechazados de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) Aprobado: El proyecto cumple con los criterios éticos y metodológicos establecidos que justifiquen su realización.
- b) Observado: El proyecto debe ser mejorado en algunos aspectos éticos y metodológicos y/o agregarse información para su aprobación. El investigador responsable debe enviar respuesta a las observaciones del CEC en un plazo de 15 días hábiles desde la fecha de notificación
- c) Rechazado: El proyecto no cumple con criterios éticos y metodológicos establecidos que justifiquen su realización.

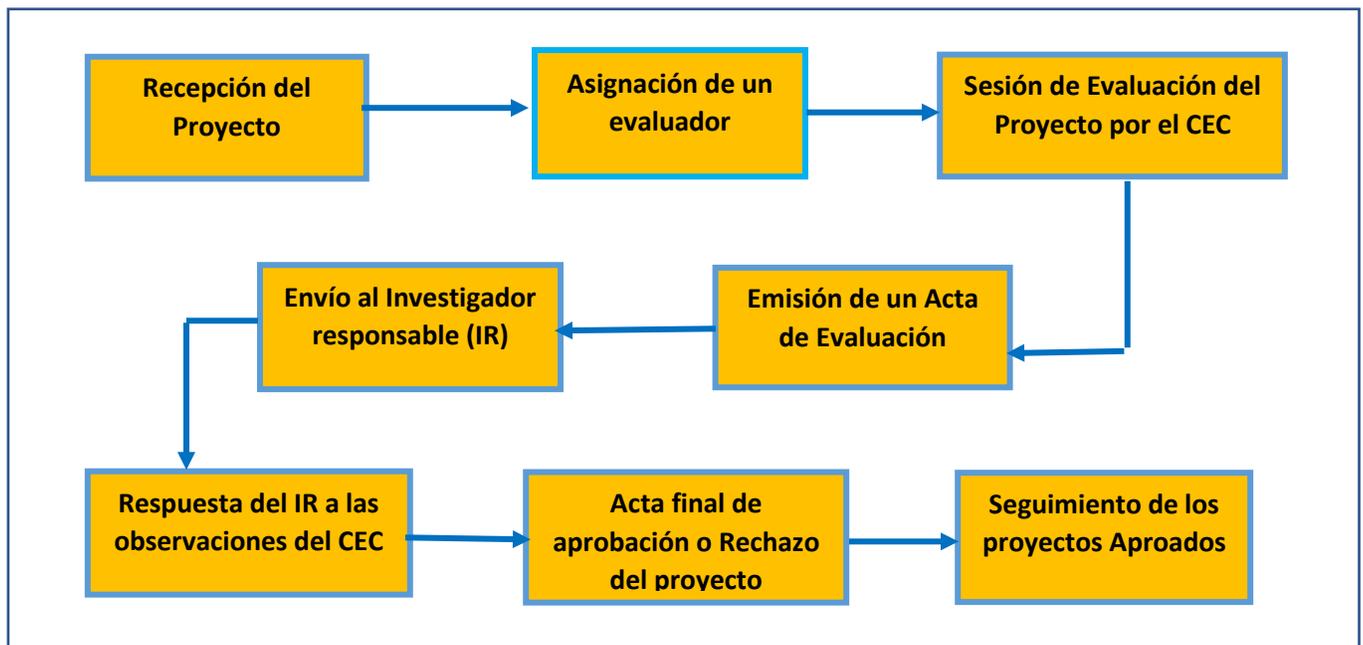


Figura 4. Diagrama de Flujo del proceso de evaluación de proyectos aprobados. Cuadro final

El CEC determina el seguimiento de los proyectos de investigación de acuerdo con los riesgos físicos, psíquicos o sociales que representa la investigación para los sujetos participantes.

En las investigaciones clasificadas de bajo riesgo, el CEC solicita al investigador responsable que envíe un avance del proyecto cada doce meses. En el caso de las investigaciones clasificadas de riesgo medio o alto, el investigador debe enviar al CEC, un reporte cada seis meses de ejecución del proyecto, pudiendo además el CEC realizar una visita en terreno según lo estime conveniente.

## **Proyectos Evaluados Durante el Año 2024**

Durante el período de trabajo correspondiente al año académico 2024 (marzo 2024 a enero 2025), ingresaron al CEC 28 proyectos, de los cuales 16 proyectos fueron aprobados, 2 proyectos aprobada extensión a solicitud del investigador, 2 proyectos rechazados por no presentar antecedentes claros y 8 se encuentran en evaluación.

Hasta la fecha de realización de este informe, se han emitido 16 actas de aprobación de proyectos. En la actualidad hay 8 proyectos en evaluación que ingresaron al finalizar el año académico en enero de 2025, por los cuales se emitirá una resolución al comenzar el año académico en marzo 2025

En la Tabla 3 se muestra el detalle de los 28 proyectos ingresados y evaluados durante el período 2024, donde se indica: nombre del proyecto, tipo de proyecto y estado actual.

**Tabla 3. Detalle de proyectos evaluados durante el año 2024**

	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>TIPO</b>	<b>ESTADO</b>
<b>1</b>	Desarrollo e Implementación piloto de una aplicación móvil, para favorecer intervenciones de prevención y educación en salud oral para personas mayores	PRI ODO	Aprobado
<b>2</b>	Asociación entre desdentamiento y presencia de osteopenia/osteoporosis mandibular en personas adultas	PRI ODO	Aprobado
<b>3</b>	Coupling Vasculogénesis to Osteogénesis mediated by humans Dental Pulp Stem Cells" (Relación de la vasculogénesis a la osteogénesis mediada por células madre de la pulpa dental humana)	FONDECYT Iniciación	Aprobado
<b>4</b>	Exploring the isotope composition of contemporary Chilean population: preliminary data for forensic applications. (Análisis de Isótopos Estables en la Población Contemporánea de Chile: datos preliminares para una aplicación forense)	EXTERNO	Aprobado
<b>5</b>	Efecto de la angulación del perfil de emergencia en rehabilitaciones sobre implantes osteointegrados en la carga bacteriana. Estudio piloto	PRI ODO	Aprobado
<b>6</b>	Detección de la mutación c.2T>A del Gen PAX9 en casos chilenos de odontodisplasia Regional	Tesis de Pregrado Pertenciente a Línea de Investigación	Aprobado
<b>7</b>	Diseño de patrones topográficos de referencia para estructuras anatómicas profundas en sitios de bloqueo anestésico del nervio	PRI ODO	Aprobado

	trigémico en el territorio de la articulación Temporomandibular mediante ultrasonografía		
<b>8</b>	Análisis costo-utilidad e impacto en la equidad de la incorporación de la atención odontológica a la estrategia de Atención Integral centrada en las personas (ECICEP) para el control de la multimorbilidad severa: un modelo de microsimulación con datos del mundo real	FONDECYT Regular	Aprobado
<b>9</b>	Desarrollo de un sistema de hidrogel para la entrega de aceite esencial de <i>Mentha suaveolens</i> para el tratamiento de la estomatitis protésica, a través de un enfoque interdisciplinario	FONDECYT Regular	Aprobado
<b>10</b>	Dispositivo didáctico para enseñar Evolución en la carrera de Odontología, mediante el uso de modelos dentales de mamíferos y filogenias del microbioma de la cavidad oral del ser humano	FIOUCH	Aprobado
<b>11</b>	Biomarcadores inmunológicos y fisicoquímicos en saliva de niños con caries temprana de la infancia	FIOUCH	Aprobado
<b>12</b>	Comparación del Grado de Transportación del Canal Radicular entre Diferentes Sistemas de Instrumentación Rotatoria de Quinta Generación Mediante Micro CT: Estudio <i>In Vitro</i>	PRI ODO	Aprobado
<b>13</b>	Relación entre proliferación y senescencia del tejido pulpar y células de papila apical de dientes permanentes inmaduros en respuesta a factores de virulencia bacterianos	Tesis de Doctorado	Aprobado

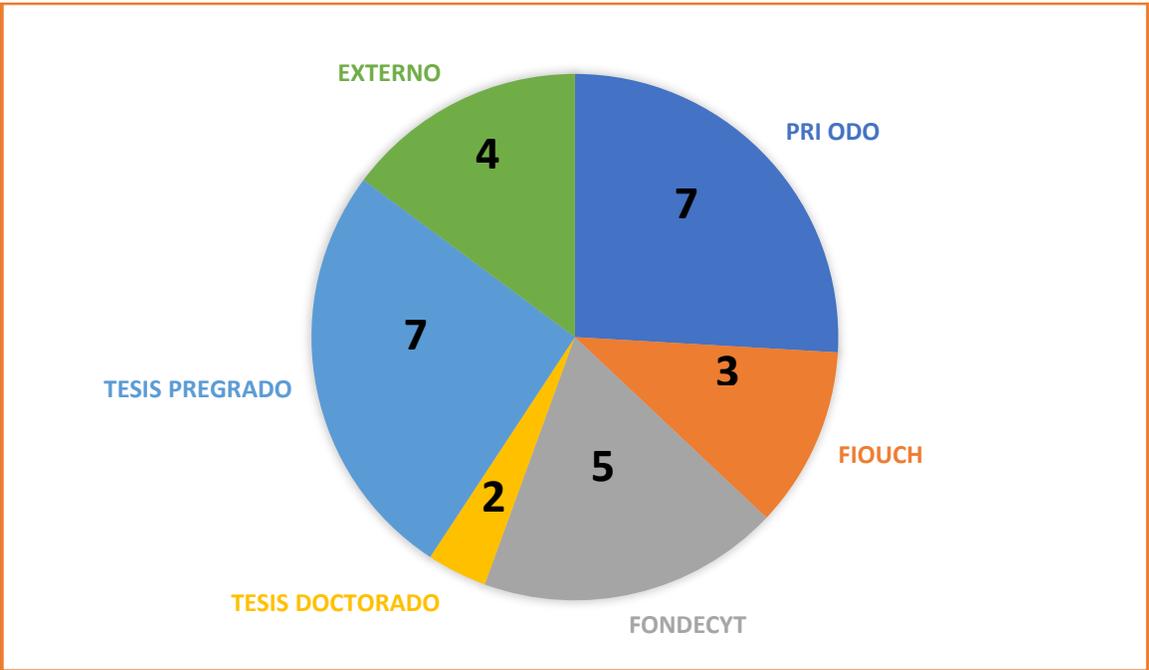
<b>14</b>	Asociación entre desdentamiento y presencia de osteopenia/osteoporosis mandibular en personas adultas	PRI ODO	Aprobado
<b>15</b>	Satisfacción Usuaría en pacientes atendidos por estudiantes de pregrado de la Clínica Odontológica de la Universidad de Chile	PRI ODO	Aprobado
<b>16</b>	Interacción entre variantes del gen MTR y la metilación global del ADN en el riesgo de fisura de labio con o sin fisura de paladar no sindrómica (FL/PNS) en Chile	Tesis de pregrado perteneciente a Línea de investigación	Aprobado
<b>17</b>	Prevalencia y caracterización de pacientes jóvenes con diagnóstico de carcinoma oral de células escamosas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile	Tesis de pregrado perteneciente a Línea de investigación	Evaluación
<b>18</b>	Evaluación de adhesivos protésicos antimicrobianos en base a nanopartículas de cobre en pacientes portadores de prótesis removible: ensayo clínico controlado aleatorizado	FIOUCH	Evaluación
<b>19</b>	Evaluación de los resultados de un programa comunitario "Aprendamos sobre el dolor" orientado a promover la comprensión del dolor persistente y fomentar estilos de vida saludables en personas mayores con dolor crónico	EXTERNO	Evaluación
<b>20</b>	Comparación fotogramétrica intraoral con antropometría directa en voluntarios de la Clínica de Ortodoncia de la FOUCH	Tesis de pregrado perteneciente a Línea de Investigación	Evaluación
<b>21</b>	Comparación fotogramétrica facial y medición directa en voluntarios de la Clínica de Ortodoncia de la FOUCH	Tesis de pregrado perteneciente a Línea de Investigación	Evaluación

<b>22</b>	Análisis del consumo de psicotrópicos en pacientes con liquen plano oral en comparación a otros desórdenes orales potencialmente malignos	Tesis de pregrado perteneciente a Línea de Investigación	Evaluación
<b>23</b>	Efecto de BlueRemin® sobre la diferenciación de células de pulpaes humanas a células semejantes a odontoblastos	Tesis de Doctorado	Evaluación
<b>24</b>	Leucoplasia verrucosa proliferativa: Caracterización clínica-epidemiológica e histopatológica de pacientes de la clínica de Medicina oral de la Universidad de Chile	Tesis de pregrado perteneciente a Línea de Investigación	Evaluación
<b>25</b>	Determinación del grado de precisión de la inserción simplificada de implantes dentales	EXTERNO	Rechazado
<b>26</b>	Estudio Multicéntrico de Caracterización Clínica y Radiográfica de Lesiones Centrales de Células Gigantes y Enfermedades Relacionadas	EXTERNO	Rechazado
<b>27</b>	Sensing of oral bacterial DNA translocation by circulating monocytes as drivers of low-grade systemic inflammation in apical periodontitis / "Detección de la translocación del ADN bacteriano oral por monocitos circulantes como impulsores de la inflamación sistémica de bajo grado en la periodontitis apical"	FONDECYT Regular	Aprobación Extensión Proyecto
<b>28</b>	Biofilm spatial structure in the transition for health to periodontal disease	FONDECYT Regular	Aprobación Extensión Proyecto

En el gráfico 1, se puede observar la distribución de los proyectos ingresados a evaluación al CEC durante el año 2024, de acuerdo con el tipo de proyecto. Para

aclarar, los proyectos FIOUCH y PRI ODO, son proyectos internos de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

Los proyectos FIOUCH, son proyectos concursables con financiamiento interno. Por el contrario, los proyectos PRI ODO, se inscriben en la Dirección de Investigación para su aprobación y no tienen financiamiento.



**Gráfico 1: Tipos de proyectos ingresados al CEC durante el año académico 2024.**

## Proceso de Renovación de la Acreditación del CEC

Durante el año 2022, el Comité Ético Científico de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, obtuvo por primera vez su acreditación por parte de la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana, mediante la resolución Exenta No 002512 del 10 de marzo de 2022.

La acreditación de un Comité de Ética se otorga por un período de tres años, al cabo de los cuales se debe renovar. Por este motivo, el CEC comienza este proceso en septiembre del año 2024 con la revisión del Reglamento Interno y de las Actas de Evaluación y Aprobación y de la Pauta interna de revisión de proyectos.

La revisión del Reglamento Interno determinó realizar algunos ajustes menores en el documento con el propósito de mejorar el funcionamiento del Comité, cuya necesidad surgió del trabajo del CEC durante los tres años de acreditación.

Estos cambios al Reglamento Interno fueron aprobados por el consenso de todos los miembros del CEC, en reunión del 1 de octubre de 2024. Además, de acuerdo con el Artículo 27° que dice *“Este reglamento podrá ser modificado, en circunstancias específicas y fundamentadas, por el consenso de todos los miembros del CEC FOUCH en base a lo establecido en el artículo 16° letra g). Las modificaciones propuestas, deberán ser ratificadas por el consejo de la Facultad, cumpliendo con la normativa legal vigente de la institución que lo alberga”*.

El Reglamento con las modificaciones fue aprobado según acuerdo N° 184 por unanimidad en Consejo Extraordinario de la Facultad de Odontología el día 18 de octubre de 2024.

Los otros documentos correspondientes a Actas de Evaluación y Aprobación y la Pauta Interna de evaluación de Proyectos tuvieron modificaciones menores para una mejor aplicabilidad, las cuales fueron aprobadas por consenso de todos los miembros en Sesión del día 5 de noviembre de 2024. Corresponde receso del trabajo del CEC aclarar que estos documentos solo requieren aprobación interna del Comité. La solicitud de renovación de la Acreditación del Comité será presentada la tercera semana de enero antes del receso universitario, que determina de acuerdo a Reglamento también el

## **Autoevaluación del trabajo realizado en el año 2024**

Esta Memoria Anual presenta el trabajo realizado durante el año 2024 por el Comité Ético Científico de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, el cual se refleja en el compromiso de cada uno de sus miembros para salvaguardar los principios éticos en las investigaciones presentadas a evaluación al CEC.

Este año académico de trabajo, el CEC ha cumplido en forma satisfactoria con las metas propuestas facilitando los procesos de investigación en la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, al mismo tiempo de proteger los derechos de los sujetos participantes.

Por otra parte, durante este año, en julio, la secretaria administrativa del Comité, Sra. Rosa Cancino, se acogió a retiro después de muchos años de servicio en la

Facultad de Odontología. La Sra. Cancino fue reemplazada por la Sra. Claudia González quién ejerce su labor en el comité desde agosto de 2024. Tener una nueva

secretaría administrativa era particularmente fundamental para el desarrollo del trabajo del Comité y también para el proceso de reacreditación que se está llevando a cabo durante este año.

En este período 2024-2025 hemos continuado con la formación en ética de la investigación para algunos miembros del comité y también cada miembro en particular ha cumplido con mantener actualizados sus conocimientos manteniendo su formación multidisciplinar que le da el carácter especial y una visión amplia y desde diferentes puntos de vista, sobre todo en los casos en que se requiere dilucidar problemas éticos complejos.

## Desafíos para el año 2025

El CEC tiene como desafío para el próximo período 2025-2026 obtener la renovación de su Acreditación y continuar así con sus responsabilidades como ente fiscalizador y evaluador de las investigaciones que se llevaron a cabo en la Facultad de Odontología.

Dentro de las metas propuestas se encuentran continuar con la capacitación de los miembros del CEC continuando con el trabajo científico de la divulgación de los principios éticos que rigen la investigación. Se pretende poder concretar la realización del Seminario sobre Ética e Inteligencia Artificial en la Investigación en el cual participaran panelistas externos de gran relevancia.

Otro punto importante lo constituye, habilitar una **Plataforma Digital** para el envío de proyectos a evaluación al Comité, lo cual modernizaría el funcionamiento del CEC y haría mucho más expedito el proceso para los investigadores